

Declaración de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps) para la COY 16°

A partir del trabajo que a diario lleva a cabo la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps) en materia de derechos humanos, particularmente en garantizar la preservación del ambiente y su goce, es que consideramos fundamental brindar aportes que permitan, de un modo participativo, diseñar soluciones que permitan abordar de un modo urgente las problemáticas que afectan a las comunidades asociadas a los efectos del cambio climático.

Desde hace 10 años, la Fundación trabaja para garantizar el efectivo goce de los derechos humanos de diferentes comunidades, con foco en el derecho al ambiente, a la salud, a la igualdad de género, a la transparencia institucional y democrática. En cuestiones ambientales, a lo largo de estos años se han abordado problemáticas asociadas al agua, saneamiento, protección de ecosistemas forestales, cambio climático, desarrollo urbano, entre otras, procurando la incidencia en políticas públicas mediante diversas acciones. En tal labor, siempre ha primado la perspectiva de acción focalizada en aquellos grupos de personas en condición de vulnerabilidad por diversas causas.

ANTECEDENTES

El clima en nuestra región (Provincia de Córdoba) es marcadamente estacional, las lluvias son principalmente estivales mientras que la estación invernal es seca. Si bien esta estacionalidad es normal, año tras año, se vuelve más marcada y pronunciada. Los inviernos están siendo extremadamente secos, lo que aumenta exponencialmente el riesgo de incendios forestales (grandes liberadores de GEI a la atmósfera), mientras que las lluvias en verano pueden llegar a ser muy puntuales e intensas, provocando inundaciones e importantes “crecidas” de los ríos serranos. Esto último, además, agravado por la situación

crítica que vive la provincia en cuanto al desmonte del bosque nativo, lo que impide entre otras cosas: la infiltración y retención del agua en el suelo (disminuye efecto esponja y por consiguiente el abastecimiento de agua de los principales reservorios hídricos de la provincia durante los meses secos), aumento de escorrentía, contaminación atmosférica, pérdida de la biodiversidad, etc.

La ausencia de gestión y políticas públicas que garanticen el pleno goce de un ambiente sano y desarrollo sostenible en su conjunto, es uno de los mayores vacíos que identificamos en la gobernanza local y nacional. Este vacío repercute con intensidad en la comunidad local, pero particularmente en aquellos grupos de personas que por una u otra razón se encuentran en una marcada situación de vulnerabilidad, tales como comunidades indígenas, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, y sectores en situación de precariedad. Además, es posible advertir la existencia de ciertas políticas que tienden a la promoción de prácticas industriales estrechamente ligadas -causalmente- al cambio climático (por ej. hidrocarburífera).

La necesidad de reformular el modelo de desarrollo que queremos como país, alcanzar el bienestar social disminuyendo las dependencias externas y aprovechando las potencialidades del país, cuestionar los paradigmas actuales de consumo y productividad, y recuperar lo público y estatal ante una constante erosión de las instituciones y el sistema democrático debido al hartazgo de las ciudadanías ante la ausencia de respuestas, se vuelve imperiosamente necesario.

La inexistencia de una Agenda Ambiental Estatal donde se profundicen los desafíos de gestión ambiental desde una visión federal e integral y donde se formulen soluciones para los problemas ambientales que vivimos desde una mirada estructural, dificulta pensar en que se podrán resolver de raíz los desafíos climáticos actuales y los que se avecinan.

COMPROMISO

Desde un punto de vista estructural, resulta imperioso reformular el modelo de desarrollo imperante en la República a fin de alcanzar el bienestar social disminuyendo las dependencias externas y aprovechando las potencialidades del país. Ello implica cuestionar a fin de reformular los



paradigmas actuales de consumo, producción y desarrollo; recuperar lo público y estatal ante una constante erosión de las instituciones y el sistema democrático debido al hartazgo de las ciudadanías ante la ausencia de respuestas.

Las necesidades de una agenda participativa y consensuada sobre la base de una epistemología ambiental y basada en las demandas socio-ambientales, son prioritarias a la hora de diseñar e implementar las políticas públicas en estos tiempos, deben resolverse en el corto plazo, aunque resulta de vital importancia proponer directrices y líneas de acción en el mediano y largo plazo. De no ser así, prevemos que los problemas ambientales que están aconteciendo van a incrementar su magnitud y su frecuencia, y al mismo tiempo, disminuirá nuestra capacidad real de poder hacerles frente. Es por ello que deviene urgente la puesta en marcha de acciones estructurales asociadas a la educación, al cambio de matriz energética, al desarrollo de alternativas sostenibles de producción, comercialización y distribución de bienes y servicios; y particularmente la adopción de planes de respuesta a los efectos del cambio climático con previsión a futuro que incorporen medidas de adaptación y mitigación, con foco en sectores en condición de vulnerabilidad.

DEMANDAS

Desde Fundeps exponemos y exigimos:

-Medidas inmediatas que procuren la distribución igualitaria de la riqueza, con el fin de evitar una mayor concentración de las riquezas. La desigualdad es deficiente para lograr desarrollo sostenible y además fundamental para amortiguar los impactos ambientales negativos y capacidad de resiliencia.

-Medidas concretas (incentivos económicos, regulaciones, etc.) para cambiar la matriz energética actual asentada en combustibles fósiles por otra basada en energías limpias y renovables (para industrias, medios de transporte, etc).



-Medidas globales concretas y acordes a una crisis ambiental planetaria. Las acciones individuales colectivas conllevan cambios positivos pero hoy necesitamos compromisos más que ambiciosos encabezados por los países más ricos, poderosos y que mayor recursos planetarios consumen.

-Deuda ecológica/ambiental (Por ej. canjes y compensación de deuda por naturaleza ante FMI). Sufrimos de una gran presión ambiental principalmente para sustentar el estilo de vida del norte global. Hay una deuda que tienen los países que han hecho la mayor contribución al cambio climático con los demás países del mundo. Esto resulta acorde al principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”.

-Garantías de sostenibilidad en todos los procesos de explotación de recursos tales como hidrocarburos, litio y otros minerales.

-Participación ciudadana diversa y local en las decisiones ambientales. Participación de minorías, pueblos y comunidades indígenas y campesinas, mujeres y niñas.

- Mayor participación de las voces jóvenes en los procesos de toma de decisión en asuntos ambientales.

- Programas y planes de Adaptación y Resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

- Cese de la deforestación y del avance de la frontera agrícola en pos de la conservación de bosques.

-Transferencia de tecnología y capacidades por parte de los Estados desarrollados.

-Desarrollo de sistemas de producción alimentaria alternativos al modelo agroindustrial.

-Adecuación y actualización normativa a la realidad actual tales como la previsión de delitos ambientales en el Código Penal.

-Capacitación inmediata en los órganos de contralor y judiciales en asuntos ambientales.

-Fiscalización y monitoreo en actividades extractivas.

-Fuertes políticas de promoción para el consumo y producción local-comunitaria, desarrollo de la soberanía alimentaria a partir de sistemas de agricultura familiar, campesina e indígena.

